



PLAN DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE TUDELA

¿QUÉ ES EL PLAN DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIÓN DE TUDELA?

Es el Plan que recoge las medidas de carácter **preventivo** y **operativo** que el Ayuntamiento de Tudela ha previsto adoptar de cara a la gestión integral de los riesgos de inundación que puedan presentarse en nuestra localidad.

Este plan está diseñado para la gestión de los riesgos causados por:

- [1] la inundación provocada en el término municipal por el **desbordamiento del río Ebro**,
- [2] la inundación provocada por el **desbordamiento del río Queiles**, y
- [3] la inundación provocada por **tormentas de alta intensidad** que puedan provocar inundaciones y desbordamientos en los **barrancos Mediavilla y barranco de Tudela**.

La **alerta por inundación** causada por el río Ebro se activará en base al caudal observado en diferentes estaciones de aforo situadas aguas arriba de Tudela. Por su parte, la alerta por posible desbordamiento del río Queiles se activará en base tanto a aforos en el río, como en base a la lluvia observada en diferentes pluviómetros de la cuenca. Por último, la alerta de posibles desbordamientos en los barrancos Mediavilla o de Tudela se basará en la observación de pluviómetros de la Confederación Hidrográfica del Ebro y del Gobierno de Navarra de la zona.

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

El **principal objetivo del Plan** es proporcionar a sus ciudadanos un **nivel de protección** adecuado y reducir en la medida de lo posible los **daños** materiales que pudieran ocasionarse. Con este fin, en el Plan se determina la **estructura y organización municipal** que intervendrá en caso de inundación, además de definir la **operatividad** de la intervención en estas emergencias. En dicho plan, se reflejan también los **medios y recursos** existentes en el municipio, así como los elementos vulnerables analizando las **zonas** según criterios de posible actuación.

Para la activación de las diferentes fases del plan, se establecen **umbrales** de pre-emergencia, emergencia y seguimiento asociados a las **estaciones de aforo y pluviométricas** con relevancia para el término municipal.

OPERATIVIDAD DEL PLAN

1

Se produce:

[1] **Plan Ebro:** un **incremento significativo en el caudal** aforado en el Ebro en las estaciones de aforo situadas en Castejón y en Tudela, o la Confederación prevé un aumento de caudal en este tramo del Ebro en las siguientes 72 horas.

[2] **Plan cuenca del Queiles:** un **acumulado significativo de lluvia** en alguno de los **4 pluviómetros** disponibles con comunicación de datos en tiempo real, situados en 1) Fuentes de Agreda, 2) Repetidor de Val, 3) Estación Meteorológica de Val y 4) Cabecera Canal de Tauste, **o bien**, se produce un **incremento significativo en el caudal** aforado en la estación de aforo de la CHE situada en Tudela o en la estación de aforo del tramo alto del Queiles, ubicada en Los Fayos. El criterio pluviométrico evaluará la lluvia acumulada en 3 horas, en 5 horas y en 10 horas.

[3] **Plan barracos Mediavilla y de Tudela:** un **acumulado significativo de lluvia** en alguno de los **2 pluviómetros** disponibles con comunicación de datos en tiempo real, situados en 1) Tudela (Montes del Cierzo) o 2) Cabecera Canal de Tauste. El criterio pluviométrico evaluará la lluvia acumulada en 30 minutos, en 1,5 horas y en 5 horas.



2

Comienza el **seguimiento pluviohidrológico** por parte de todos los organismos implicados (*CECOPAL del Ayuntamiento de Tudela y comité asesor: Confederación Hidrográfica del Ebro, Protección Civil, Servicio del Agua del GN, Centro Meteorológico Territorial de Navarra*).

Portales **web** con información de los **aforos y pluviómetros**:

<https://administracionelectronica.navarra.es/aguaEnNavarra/ctaMapa.aspx?IdMapa=5&DOrigenDatos=1> (Aforos GN)

http://www.saihebro.com/saihebro/index.php?url=/datos/mapas/tipoestacion:A/mapa:H2_1 (Aforos CHE)

<http://www.saihebro.com/saihebro/index.php?url=/datos/mapas/tipoestacion:P> (Pluviometría CHE)

http://meteo.navarra.es/estaciones/mapasdatostemporeal.cfm?IDParam_sel=100 (Pluviometría Gobierno de Navarra).



3

Los umbrales de alerta están asociados a las distintas **FASES DE LA EMERGENCIA**. Para cada una de ellas, el Plan describe la zona afectada y las **ACCIONES** a realizar para minimizar los daños ocasionados.



4

Si: la **precipitación acumulada** en un determinado intervalo de tiempo (entre 3 y 10 horas en la cuenca del Queiles, y entre 0,5 y 5 horas en los barrancos) o el **caudal medido** en las estaciones de aforo en las cuencas del Ebro y el Queiles, **superan los umbrales** definidos en el Plan se produce una **ALERTA** que se notifica a todos los implicados en el Plan.

PLAN DE LA CUENCA DEL EBRO - INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN Y LOS AVISOS A LA POBLACIÓN

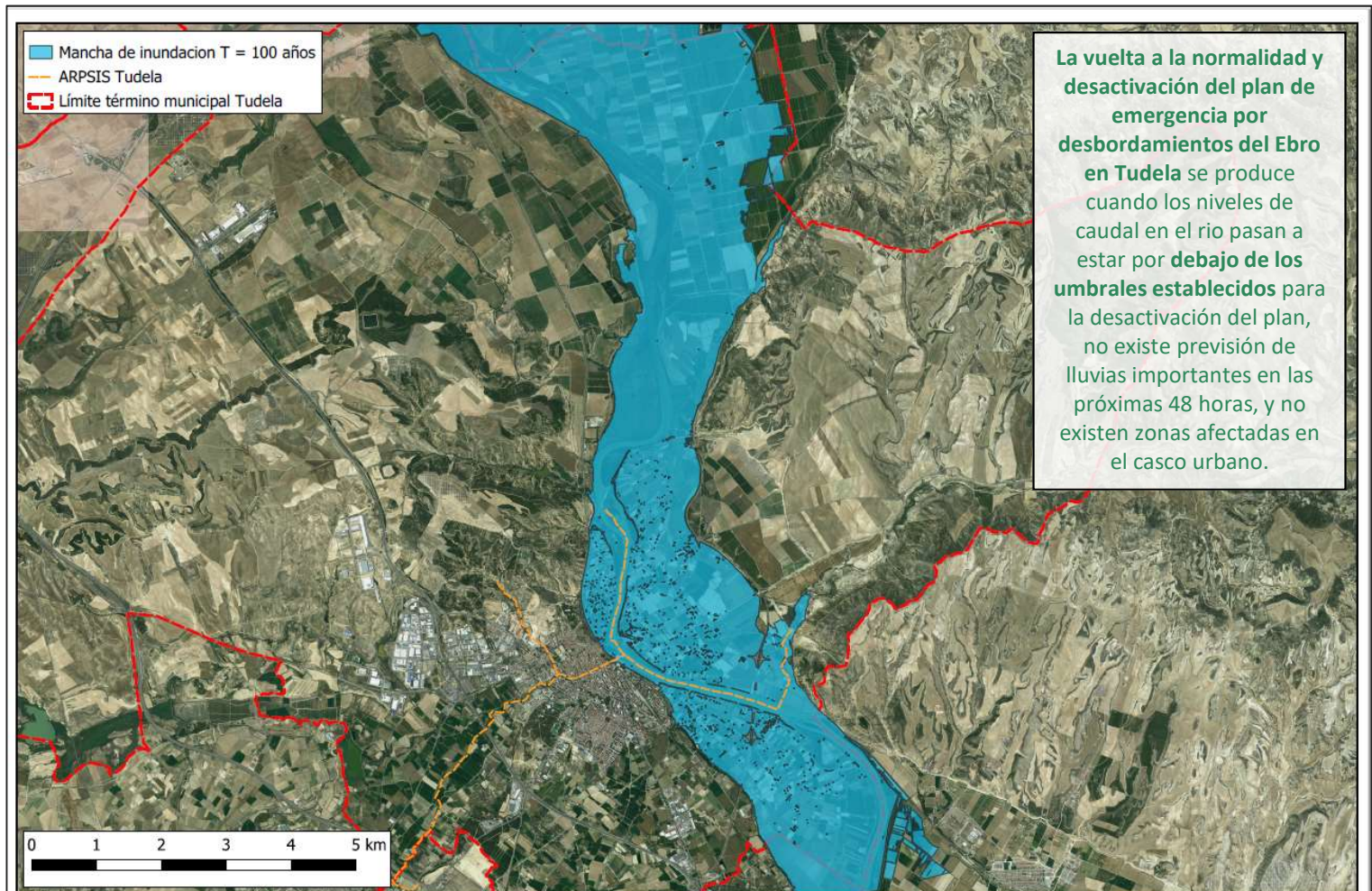
Información disponible de forma pública en la web: <https://www.riada-tudela.tesicnor.es/>

¿Que información recibiré cuando se active cada nivel de emergencia?

El ayuntamiento comunicará la siguiente información a la población a través de **mensajes de texto**, y de los canales oficiales del ayuntamiento en redes sociales.

Desbordamientos del río Ebro en Tudela:

- **Emergencia 0:** “Activado el nivel 0 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Ebro en Tudela. Aumento moderado de caudal en el río. Precaución en los márgenes del río. Retiren los vehículos estacionados en el aparcamiento de tierra en la salida del Queiles. Estén atentos a indicaciones en las próximas horas ante el posible incremento de la riada”.
- **Emergencia 1:** “Activado el nivel 1 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Ebro en Tudela. Crecida importante del río con posibles desbordamientos en zonas bajas próximas al cauce. Se esperan inundaciones y cortes de calles en la zona de calle Verjas y San Julián, calle Huerto del Rey, salida de Tudela hacia la carretera del Cristo, y en las calles Fosal, Portal y adyacentes. Estén atentos a las indicaciones en las próximas horas”.
- **Emergencia 2:** “Activado el nivel 2 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Ebro en Tudela. Se prevén desbordamientos graves en las próximas horas. Se prevé la inundación de amplias zonas del casco urbano, con afección al tráfico en la ciudad. Se esperan inundaciones importantes en el paseo de Pamplona y calles adyacentes. Se prevé el corte de la circulación en el puente de Tudela. Posible corte de calles en el Paseo del Cristo y en el entorno de la Glorieta de las tres culturas”.
- **Emergencia 3:** “Activado el nivel 3 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Ebro en Tudela. Se prevén desbordamientos graves en las próximas horas. La inundación afectará a amplias zonas del casco urbano y a las vías de comunicación de la localidad. Eviten desplazamientos incensarios”.



La vuelta a la normalidad y desactivación del plan de emergencia por desbordamientos del Ebro en Tudela se produce cuando los niveles de caudal en el río pasan a estar por **debajo de los umbrales establecidos para la desactivación del plan, no existe previsión de lluvias importantes en las próximas 48 horas, y no existen zonas afectadas en el casco urbano.**

PLAN DE LA CUENCA DEL QUEILES - INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN Y LOS AVISOS A LA POBLACIÓN

Información disponible de forma pública en la web: <https://www.riada-tudela.tesicnor.es/>

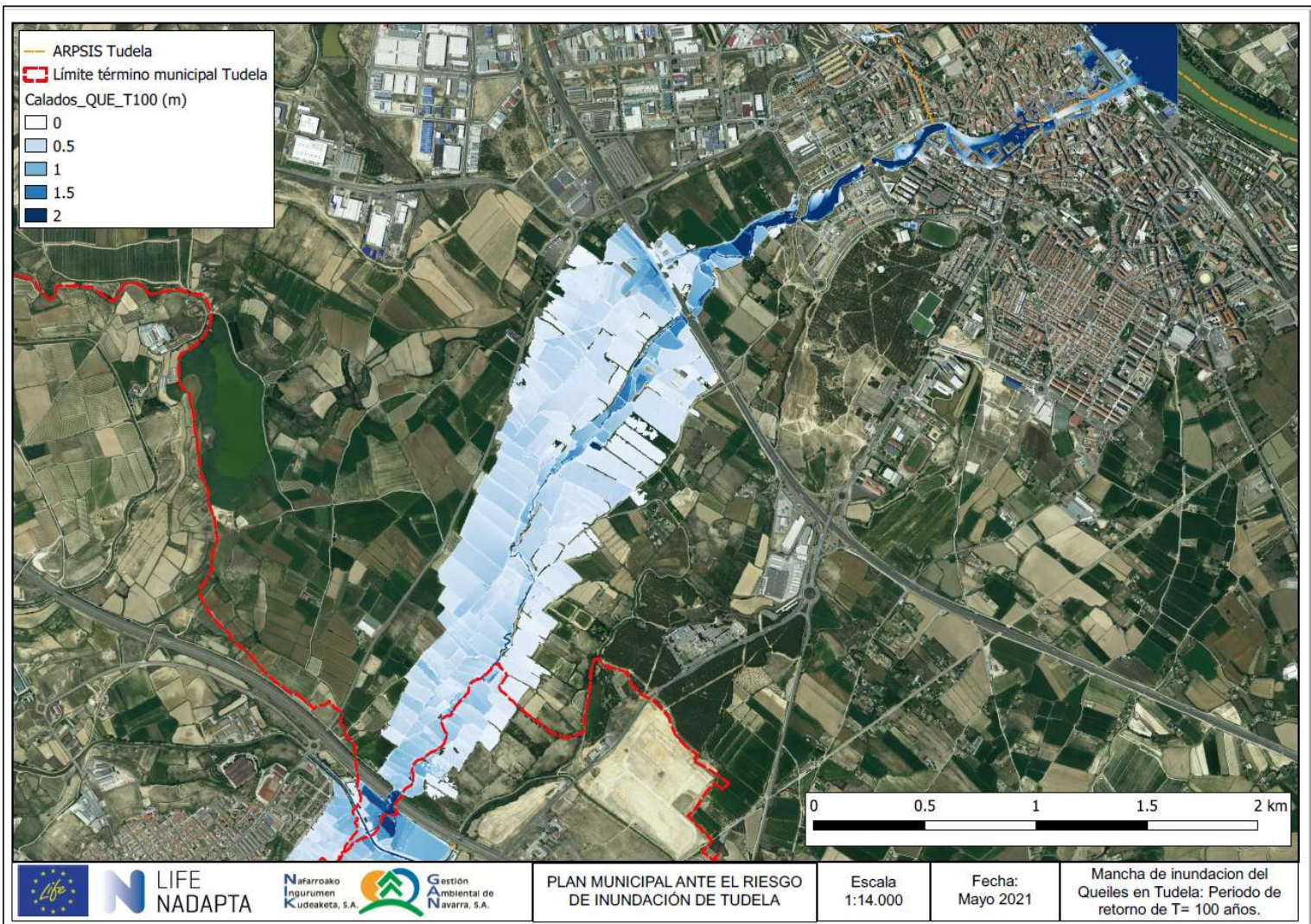
¿Que información recibiré cuando se active cada nivel de emergencia?

El ayuntamiento comunicará la siguiente información a la población a través de **mensajes de texto**, y de los canales oficiales del ayuntamiento en redes sociales.

Desbordamientos del río Queiles:

- **Emergencia 0:** “Activado el nivel 0 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Queiles en Tudela. Observadas precipitaciones importantes en la cuenca y aumento moderado del caudal del río. Precaución en los márgenes. Estén atentos a indicaciones”.
- **Emergencia 1:** “Activado el nivel 1 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Queiles en Tudela. Observadas precipitaciones muy importantes en la cuenca y un aumento significativo del caudal en el río. Eviten acercarse a los márgenes del río y estén atentos a las indicaciones en las próximas horas en previsión de un empeoramiento de la riada”.
- **Emergencia 2:** “Activado el nivel 2 de Emergencia ante inundaciones por crecida del río Queiles en Tudela. Riesgo alto de desbordamientos del río por lluvias acumuladas muy importantes. Eviten acercarse al cauce del río”.

La vuelta a la normalidad y desactivación del plan del Queiles en Tudela se produce cuando los niveles de caudal en los ríos de la cuenca del Queiles pasan a estar por **debajo de los umbrales establecidos** para la desactivación del plan, no existe previsión de lluvias importantes en las próximas 48 horas, y no existen zonas afectadas en el casco urbano.



PLAN DEL BARRANCO MEDIAVILLA Y DEL BARRANCO DE TUDELA - MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN Y LOS AVISOS A LA POBLACIÓN

Información disponible de forma pública en la web: <https://www.riada-tudela.tesicnor.es/>

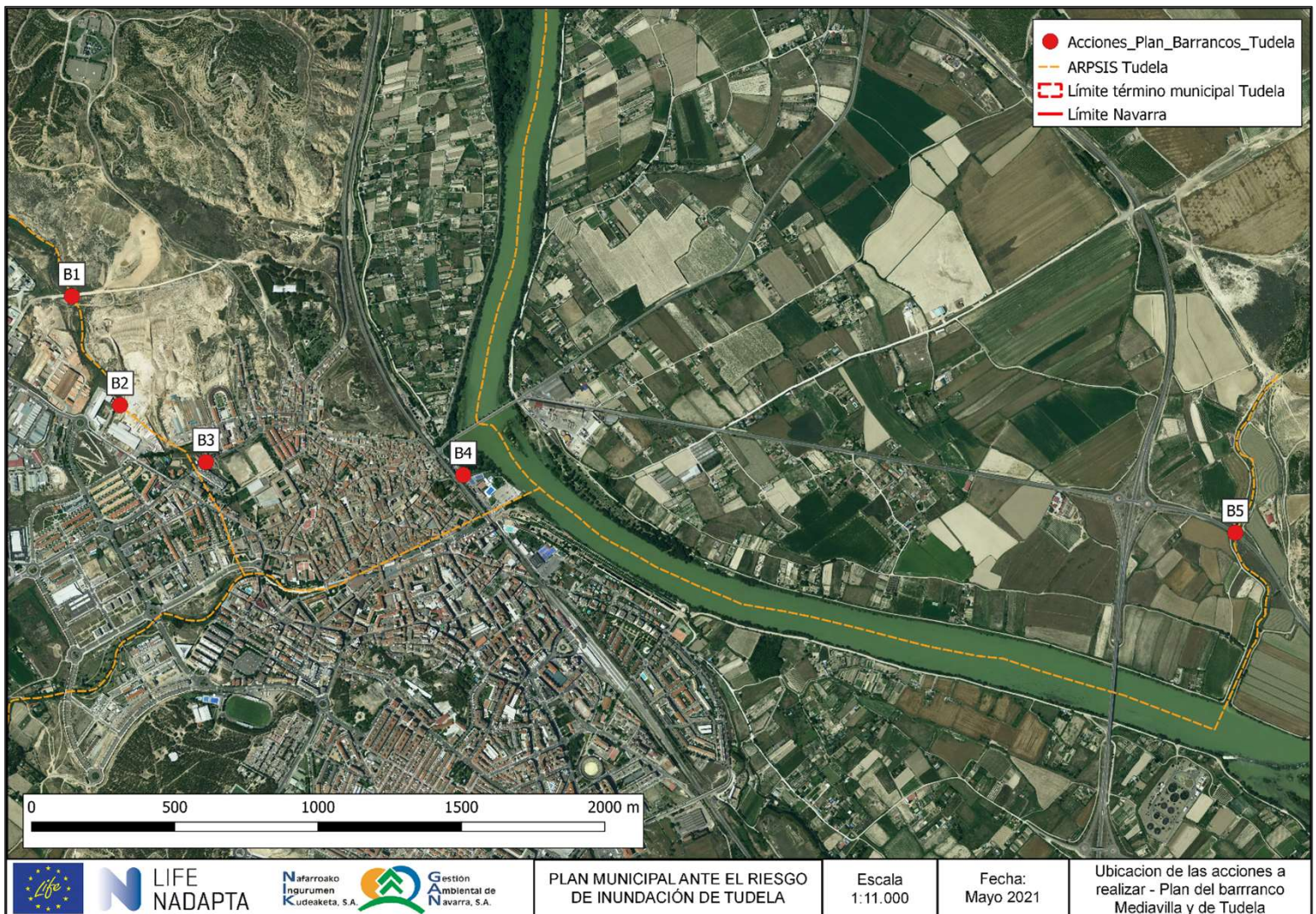
¿Que información recibiré cuando se active cada nivel de emergencia?

El ayuntamiento comunicará la siguiente información a la población a través de **mensajes de texto**, y de los canales oficiales del ayuntamiento en redes sociales.

Desbordamientos del barranco Mediavilla o del barranco de Tudela:

- **Emergencia 1:** “Activado el nivel 1 de Emergencia ante inundaciones en los barrancos Mediavilla y de Tudela en Tudela. Registradas en las últimas horas precipitaciones importantes en la zona, con riesgo de crecidas en los barrancos. Tengan precaución y estén atentos a las indicaciones en las próximas horas”.
- **Emergencia 2:** “Activado el nivel 2 de Emergencia ante inundaciones en los barrancos Mediavilla y de Tudela en Tudela. Registradas en las últimas horas precipitaciones de gran intensidad que pueden provocar desbordamientos graves en los barrancos de Tudela. Riesgo importante en la entrada del barranco Mediavilla en el casco urbano de Tudela”.

La vuelta a la normalidad y desactivación del plan del barranco Mediavilla y del barranco de Tudela se produce cuando los niveles de caudal en los barrancos pasan a estar por **debajo de los umbrales establecidos** para la desactivación del plan, no existe previsión de lluvias importantes en las próximas 48 horas, y no existen zonas afectadas en el casco urbano.



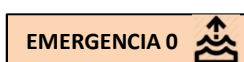


CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES

MEDIDAS PREVENTIVAS



1



- **PREPARE...** su casa. Revise periódicamente su tejado y bajadas de agua, y elimine toda acumulación de escombros, hojas, tierra, etc...que puedan obstaculizar el paso del agua de alcantarillado ó acequias próximas. Sitúe en los puntos más altos de la vivienda los bienes y objetos de valor.
- **REVISE...** si su seguro cubre los efectos causados por inundaciones e infórmese del proceso a seguir para justificar los daños que puedan producirse. Revise que la documentación personal y/o jurídica esté en un lugar seguro (en un recipiente estanco). Deje el número de teléfono de emergencias, 112, junto al teléfono.

EN CASO DE EMERGENCIA DE INUNDACIÓN



Antes de la inundación



- Coloque los productos peligrosos, documentos importantes y animales domésticos fuera del alcance del agua.
- Retire del exterior aquellos objetos que puedan ser arrastrados por el agua.
- Lleve el coche a un lugar seguro antes de la llegada del agua: **NUNCA** debe moverse en medio de la riada.
- **No** acampe ni tampoco estacione el vehículo en cauces secos ni a la orilla de los ríos.
- Conozca la ubicación de las tapas o rejillas de alcantarillas y sumideros situados en el entorno de su domicilio.

Durante la inundación



En el interior de los edificios

- Corte el suministro de agua, gas y electricidad; utilice linternas para el alumbrado.
- Si el agua crece rápidamente, abandone cuanto antes los sótanos y plantas bajas del edificio y suba al tejado o punto más alto, cogiendo previamente: comida, ropa de abrigo, linterna, radio y silbato.
- Esté preparado para evacuar su hogar de forma preventiva o si así lo indican las autoridades. Llévase su kit de emergencia, documentación personal y jurídica y teléfono móvil.

En el exterior:

- Si el agua crece rápidamente, diríjase a los puntos más altos de la zona. No se acerque a postes y cables de electricidad. Aléjese de ríos y torrentes.
- Evite transitar por calles inundadas, pero si tiene que hacerlo camine siempre por la zona ya inundada, donde el agua no esté en movimiento. Utilice un palo para comprobar la profundidad del agua de su camino. Preste atención al caminar, ya que la presión del agua puede haber desplazado las tapas de las alcantarillas, dejando el hueco libre.

En el coche:

- Circule preferentemente por carreteras principales, siguiendo las rutas recomendadas.
- Si el agua alcanza su automóvil, abandónelo y vaya a un lugar seguro, un lugar alto. **NO** conduzca sobre zonas inundadas.

VOLVIENDO A LA NORMALIDAD



- Si ha tenido que abandonar su vivienda, vuelva a ella cuando se le autorice.
- Realice una inspección previa por si hubiera peligro de derrumbamiento y si es así informe a las autoridades.
- Ayude a los servicios de emergencia en las tareas de limpieza y desescombro del tramo colindante a su vivienda.
- No maneje equipos eléctricos en zonas húmedas sin haberlos revisado y secado.
- Retire los animales muertos, avisando a las autoridades sanitarias para su adecuada eliminación.
- En caso de daños, póngase en contacto con su agente de seguros.